# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2022.

La Alcaldesa, señorita Javiera Toledo Muñoz siendo las 10 horas con 12 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de Marzo del 2022, a la que asisten la Concejala señora Edith Alvear Guerra, la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la Concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señora Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el Concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Secretario Comunal de Planificación, señor Gonzalo Gómez Bravo; Directora de Seguridad Publica, señorita Carolina Jiménez Rivas; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director de Tránsito y Transporte Público, señor Rene Lafián Bastías; Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

#### I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa manifiesta respecto a la conmemoración del día 8 de marzo donde esta Administración hizo distintas actividades, fue un 8 de marzo histórico para Villa Alemana, donde las protagonistas fueron las organizaciones sociales de mujeres, donde también se pudo trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, dónde se reunieron cientos de mujeres para manifestar y reivindicar sus derechos, para conmemorar el día 8 de marzo también tuvieron una jornada reflexiva con todas las funcionarias de la municipalidad, donde pudieron hablar sobre dos liderazgos femeninos, donde pudieron hablar que sentían como trabajadoras dentro del municipio, y avanzar también hacia un municipio bien tratante, desde la reivindicación de derechos laborales, y

también todos los derechos que puedan como municipio garantizar, dentro de estas jornadas laborales también tuvieron varias actividades y hay muchas todavía en el marco del día de la conmemoración del día de la mujer, para que puedan ver las distintas parrillas programáticas de cultura de la corporación y de los diferentes espacios que hay en Villa Alemana. La segunda indica la Alcaldesa es para recordar que están en un proceso, el primer proceso de permiso de circulación como municipio transformador, y el día de ayer hicieron una cadena territorial para que los vecinos y vecinas se pudieran informar, solicita a los concejales y concejalas que pudieran republicar esta cadena territorial, qué es una instancia que hicieron con el Director de la Secretaria Comunal de Planificación y la Encargada de Unidad de Proyectos, para que los vecinos y vecinas supieran en qué consiste un arreglo de una calle, cuáles son los diferentes proyectos que se pueden hacer de diseño para el mejoramiento de las calles, y también qué es lo que esta Administración va a hacer con el dinero recaudado de los permisos de circulación. Contarles que hoy día hay 5 puntos, que desde la próxima semana, desde el 14 de marzo específicamente en adelante, van a tener un horario extendido hasta las 19 horas, son puntos que tienen muchas cajas, por lo tanto el trámite es bastante expedito, está el del paradero 11 y medio, el del edificio consistorial, el del Parque Rotario, El Carmen y también uno donde el espacio o lugar de la comuna es más densificado, qué es en el sector Sur, en el sector de Huanhuali, específicamente en el Supermercado Acuenta, y además para quienes no puedan asistir en forma presencial está la página web, y el pago en línea, por tanto donde los vecinos estén y donde lo requieran pueden hacer este trámite, también desde el teléfono, computadora, etcétera. Qué es lo importante acá mencionar señala la Alcaldesa, es que los Villalemaninos y Villalemaninas, prefieran su comuna para poder pagar el permiso de circulación, los recursos municipales no son infinitos por el contrario, y parte de ellos y los más importantes son aquellos que se recaudan a través del permiso de circulación, del permiso de aseo y también desde el pago de los partes que generan los fiscalizadores y fiscalizadoras, por tanto el permiso de circulación es muy importante si se quiere llevar a cabo un programa, si se quiere ver mejoras con él énfasis y el enfoque social, pero también si se quiere ver mejoras en las calles, enfocados en que si se mejora el estado vial, se va a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Entonces el llamado en esta cuenta de la presidenta es que puedan pagar su permiso de circulación, que también va a tener días extendidos no solamente en marzo, va a tener días en abril entendido que a muchas vecinas y vecinos les pagan los fines de mes.

II. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°22 Y EXTRAORDINARIAS N°9 Y N°10 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinaria N°22, y Extraordinarias N°9 y N°10, del H. Concejo Municipal, sin observaciones.

### III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Propuesta Pública N°05/2022 "Arriendo de equipos para gabinete psicotécnico, para la Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad Villa Alemana".

La señorita Alcaldesa indica que esta licitación se realiza para dotar de equipamiento a dos gabinetes sicotécnicos para la Dirección de Tránsito, y que se presentaron dos oferentes, quedando para ser evaluado solo uno, que es Petrinovic SpA, cumpliendo con todos los requisitos, obteniendo al ser evaluado el puntaje de 10 puntos. Propongo al Concejo adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un valor mensual \$980.084, Impuesto Incluido, con un plazo de implementación de 1 día corrido, y por un periodo de 36 meses. Además, informa que se está evaluando la posibilidad de tener un tercer gabinete psicotécnico.

El Director de Tránsito complementa la explicación de la señorita Alcaldesa.

La Concejala Navarro, manifiesta que la Alcaldesa menciono que se iba a adquirir un tercer gabinete psicotécnico, consulta cuando esto sería posible.

La señorita Alcaldesa, responde que lo están evaluando todavía, todas las oportunidades que tienen para rendir con estos dos gabinetes, y estima que para un segundo semestre con don René podrían tener un tercer gabinete, que sería lo óptimo y lo ideal, porque disminuiría mucho la lista de espera, están evaluando primero que hayan doctores y doctoras, y hace un llamado a que por favor se interesen, son 22 horas laborales por \$1.200.000, entonces se requiere también que se incentiven algunos doctores a participar y trabajar en la Dirección de Tránsito.

El concejal Valderrama felicita el trabajo que se está haciendo por parte del Director de Tránsito, don Rene Lafían y su equipo en el proceso de los Permisos de Circulación, todo está muy expedito.

El Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que el quórum para este acuerdo es 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, debido a que el monto del contrato supera las 500 U.T.M., y además el plazo excede el período de la señorita Alcaldesa.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°1 de la tabla.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

Adjudicar la Propuesta Pública N°05/2022 denominada "Arriendo de Equipos de Gabinete Psicotécnico para la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Villa Alemana", al oferente Petrinovic SpA, Rut N°79.534.260-5, por un valor mensual de \$980.084 (novecientos ochenta mil, ochenta y cuatro pesos), Impuesto Incluido, con un plazo de implementación de un día corrido, y por un periodo de 36 meses, a contar de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio e Implementación por parte de la Unidad de Inspección Técnica.

## 2. Aprobación de Propuesta Pública N°10/2022 "Adquisición de materiales de ferretería y construcción para Feria Municipal la Comarca".

La señorita Alcaldesa indica que a esta licitación se presentaron 8 oferentes, quedando para ser evaluados solo seis, el oferente que obtuvo el mayor puntaje equivalente a 10 puntos es la Sociedad Comercial Toluca SPA, por lo tanto propone al concejo adjudicar la licitación en comentó por un valor total de \$ 65.518.324 Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 15 días corridos, contados desde la emisión de la orden de compra.

El concejal Góngora, señala que efectivamente analizaron esto y saben que está en concordancia con el plan de 236 millones que aprobaron para el espacio, y consulta sobre la planificación de la construcción de la feria.

El Secretario Comunal de Planificación, don Gonzalo Gómez Bravo, con respecto a la planificación se ha conversado con los comerciantes, ellos se van a reinstalar, los que tengan el uso de materiales en buenas condiciones, se van a colocar en el sector donde estarían los fuck truck, y en el caso particular, el caso a caso los van a ir viendo responsablemente, y si hay que ver alguna suplencia de material o incluso de ver algún tema de los toldos que se les pueda facilitar, se va a ir viendo caso a caso en la medida de las necesidades que vayan teniendo en el traslado que se va a desarrollar.

El Secretario Municipal indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, es decir cinco votos favorables, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N° 2 de la tabla.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

Adjudicar la Propuesta Pública N°10/2022 denominada "Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para Feria Municipal La Comarca", al oferente Sociedad Comercial Toluca SpA, Rut N°76.262.486-9, por un monto total de \$65.518.324 (sesenta y cinco millones, quinientos dieciocho mil, trescientos veinticuatro pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de entrega de 15 días corridos, la cual empezará a regir 24 horas desde la emisión de la orden de compra.

3. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°76 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa, señala que estos recursos corresponden al Bono Artículo 44 de la Ley 21.405 equivalentes a la suma de \$6.151.306, que es un bono al sector público para funcionarios municipales y \$4.627.244, correspondiente a un bono para el área de salud y educación de la Corporación Municipal.

Se procede a someter a votación el punto N°3 de la tabla.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba.

Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°76 de fecha 04 de marzo de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

#### **INCREMENTO**

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$	
DEL				
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	11.278.550		
AL				
215.21.01	Personal de Planta		1.147.083	
215.21.02	Personal a Contrata		5.504.223	
215.24.01	Al Sector Privado		4.627.244	
	11.278.550	11.278.550		

4.	Aprobación	de entrega	de comoda	ato a la	Junta de	Vecinos	Villa Alto	El Canelo.
----	------------	------------	-----------	----------	----------	---------	------------	------------

El Director del Departamento Jurídico, don Ramiro Vargas, explica el punto detalladamente, y señala que este comodato se propone entregar por un periodo de cinco años.

La señorita Alcaldesa, someto a votación el punto N°4 de la tabla.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba.

## <u>Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:</u>

- Aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Villa Alto El Canelo, respecto del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Villa Alemana, Rol de Avalúo N°432-974, que corresponde al Lote de equipamiento Municipal, ubicado en calle Las Piedras con calle Carlos Saavedra, para construir una multicancha en beneficio de la comunidad, por un periodo de cinco (5) años.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales".

5. Aprobación de entrega de comodato al Centro Cultural Aymara Pachakuti y a la Asociación Multicultural Pachakuti.

El Director del Departamento Jurídico, don Ramiro Vargas, explica que el presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal la celebración de un contrato de comodato respecto de una parte de un inmueble de propiedad municipal, del terreno ubicado en la comuna de Villa Alemana, rol de avalúo número 432-973, que corresponde al lote de equipamiento municipal, ubicado en calle Carlos Saavedra, casi al frente, y en diagonal al que hoy día se acaba de aprobar por el concejo, los beneficiarios de este comodato serán el Centro Cultural Aymara Pachakuti y la Asociación Multicultural Pachakuti, para realizar prácticas culturales, socioeconómicas, espirituales y rituales, y se propone también que se entregue por el plazo de 10 años. Entiende que también están los compromisos de respetar los metrajes que se han acordado con las asociaciones, que tiene una superficie total de 2587,50 metros cuadrados. Respecto del comodato se entregará una parte de inmueble, el cual corresponde a la mitad de la cifra que se ha señalado.

El Concejal Góngora, consulta si el metraje que se les entrega se incorpora dentro del acuerdo qué el Concejo va a aprobar hoy, o queda establecido en el acta del Concejo.

El Director del Departamento Jurídico, señala que lo que se aprueba es una parte del comodato, y el metraje queda establecido en el contrato, de hecho en el proyecto de acuerdo que se entregó, se establece y se solicita que corresponderá a la Unidad jurídica, redactar el contrato respectivo pudiendo incorporar todas aquellas cláusulas qué mejor resguarden los intereses municipales, con esta cláusula Jurídico abre la posibilidad de determinar cuál va a ser el metraje, quedando también establecido en el comodato.

El concejal Góngora, indica que igual se entiende que el metraje es la mitad de ese espacio, y eso está garantizado, y asegurado y menos que eso no va a ser.

El Director del Departamento Jurídico, responde que así es.



Luego de las expresiones favorables y las felicitaciones de las concejalas y concejales, La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N° 5 de la tabla.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

La concejala Quinteros, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar la entrega en comodato al Centro Cultural Aymara Pachakuti y a la Asociación Multicultural Pachakuti, respecto de parte del inmueble de propiedad municipal de acuerdo al plano elaborado por la Secretaria Comunal de Planificación, del terreno ubicado en Villa Alemana, que corresponde al lote de equipamiento, ubicado en calle Carlos Saavedra, Rol de Avalúo N°432-973, para realizar prácticas culturales, socioeconómicas, rituales y espirituales, por un periodo de diez (10) años.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales".
- 6. Entrega de Ord. N°63 de la Dirección de Administración y Finanzas, que contiene listado de licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas desde el 11 de Diciembre del 2021 al 23 de Febrero del 2022

Se informa que los documentos fueron enviados a las señoras y señores Concejales con la tabla.

7. Entrega de Ordinarios N°116 y N°124 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el que se informa que en el periodo comprendido entre el 14 de Febrero y el 06 de Marzo del presente año, ambas fechas incluidas, se realizaron publicaciones y contrataciones directas, a través del portal mercado público

Se indica que los antecedentes señalados precedentemente fueron enviados a las señoras y señores Concejales con la tabla.

8. Entrega de Providencias N°32 y N°75 del Departamento de Personal, mediante la que informa Nombramientos a Contrata y Contratos a Honorarios indicados en planillas adjuntas.

Los documentos indicados recientemente se remitieron a las señoras y señores Concejales con la tabla.

9. Entrega de Ordinario N°386 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el que se informa al concejo de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Febrero del 2022.

Se menciona que la documentación señalada anteriormente, fue enviada a las señoras y señores concejales con la tabla.

#### IV. CUENTA DE COMISIONES.

## Comisión de Seguridad Pública – Concejal Marcelo Valderrama Magna

Señala que en la Comisión de Seguridad quiere informar que ellos como concejales, que participan en la comisión, tuvieron una reunión bastante provechosa con la PDI de Villa Alemana, concurrieron a una reunión al cuartel donde se les expuso de forma muy didáctica y bastante realista de las cifras respecto del programa microtráfico cero, agradece al Prefecto de Villa Alemana, quien va a ser una petición por escrito, el concejal indica que ya lo converso con la Directora de Seguridad, y qué tiene que ver básicamente con el equipamiento con que cuenta la PDI. Entonces los concejales van a esperar que la institución les envié por escrito la petición, para presentárselo a la Alcaldesa y conversando con la comisión para verlo con la Directora de Seguridad, y ver dentro de ese pliego petitorio a que se puede acceder básicamente pensando en la programación de trabajo que está realizando la PDI.

La señorita Alcaldesa señala que ayer la concejala Alvear participo en una reunión muy importante que tuvieron de articulación, especialmente del tema elige vivir sano y sin drogas, y ahí acordaron de tener esta articulación, porque no sacamos nada con que las Instituciones trabajen de manera aislada, cree que es mucho más importante que Villa Alemana se vea como una comuna integral, y eso requiere de un trabajo colaborativo entre todas las instituciones de seguridad pública, deportes, cultura, carabineros, PDI, la defensoría también, y varias otras instituciones. Indica la Alcaldesa que ahí acordaron tres tareas para comenzar: 1º Intercambiar estadísticas, 2º Mediar un flujograma para poder trabajar de forma coordinada; y 3º Tener una programación semestral o anual de cada institución, para tener un trabajo en conjunto.

### Comisión de Medioambiente y Sustentabilidad – Concejala Kesia Navarro

Manifiesta que tuvieron una reunión de esta Comisión, y están ya en la última etapa del Proyecto de la Ordenanza Ambiental, donde se vio el capítulo de la contaminación lumínica, y la conservación y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre,

hay ciertas cosas en la contaminación lumínica que hay que definir más, porque solo se menciona que lo regula el decreto supremo 38, y eso no llega a la gente, y lo otro es la protección y la conservación de la biodiversidad, el tema de los esteros, hay esteros que no están oficialmente declarados como humedales urbanos, pero si se necesita que esta ordenanza ayude a protegerlos, y ahora lo que viene, el paso siguiente es trabajar con el Director Jurídico, y con el Director de Medio ambiente, para así transmitirles todas estas inquietudes y sugerencias, y también si es que existe alguien especialista en el Departamento Jurídico que les pueda apoyar, y crear esta mesa de trabajo la próxima semana, si lo disponen los funcionarios para poder trabajar, porque se necesita actualizar esta ordenanza ambiental, ya que es desde hace muchos años atrás, y cambia todo con el objetivo de proteger lo que va quedando de medio ambiente en la comuna.

El Director del Departamento Jurídico don Ramiro Vargas, señala que es muy importante la Ordenanza Medioambiental, no solamente en esa materia sino también en la materia de humedales, se han hecho hartos esfuerzos, se mantiene en comisiones, y lógicamente cualquier aporte que se pueda entregar, si es que hay participación ciudadana va a ser muy bien recibido. Señala que va a conversar con el Director de la Dirección Ambiental Municipal, para generar también una calendarización, estás ordenanzas tienen un contenido técnico muy específico, entonces de ahí se les genera la dificultad de que toman mucho tiempo la lectura y la generación del instrumento, porque no solo se necesita sacar un instrumento rápido, sino que además uno que sea eficaz, y lógicamente habrá que reunirse y poder ver el calendario, entiende que el director de la de la Dirección Ambiental Municipal, también está abierto a estos temas, también ha habido una especie de especialización en estos temas, que es del interés de ellos, y además están mandatados para hacerlo, termina acotando el Director del Departamento Jurídico.

## <u>Comisión Deportes – Concejal Alonso Fierro Reguera</u>

Señala que sostuvo una reunión con el presidente del Club Deportivo Villarrica, don Eduardo Santambroggio, y lo típico es que los clubes no tienen donde jugar, entonces en esa reunión le plantearon la inquietud. El concejal quiere a través de este espacio solicitar el estado del comodato de un Club de Rodeo que está en la entrada de la Quebrada

Escobares, que a su entender ellos ya no hacen vida en la comuna o se disolvieron, y él no sabe, en qué condiciones está ese espacio físico que cuenta con una media luna, ver eso primero si es posible, saber las condiciones del comodato, y ver si ahí se pueden Instalar los espacios deportivos necesarios, como canchas para este Club Villarrica, y a su Asociación.

## Fomento Productivo y Economía Local

En segundo término desea informar que junto con la Comisión de Fomento Productivo que encabeza don Marcelo Góngora Carvajal, estuvo también la concejala señorita Kesia Navarro Cueto, se reunieron con la directiva de los comerciantes establecidos, les hicieron ver la preocupación que tienen, la cual comparten los concejales con respecto al desarrollo y el cumplimiento de la ordenanza del comercio estacionado, esa reunión fue informativa, coincidieron en varios puntos, pero quedaron en hacerle llegar una carta con estos puntos para ver la mejora del desarrollo de esta actividad en la calle, y van a pedir también un informe a la Unidad de Inspección del Municipio, porque en la Ordenanza está estipulado que ellos son los responsables de llevar el cumplimiento de lo que allí se pide, si es que hay alguna explicación con respecto a lo que está escrito y lo que se ve en la realidad, ellos debieran tener una explicación, la idea es avanzar para que se cumpla el deseo de lo que usted prometió Alcaldesa y que ellos como concejales acompañaron también, con la buena voluntad de generar este emprendimiento, esta actividad en este espacio público.

#### V. HORA DE INCIDENTES.

#### Concejala Edith Alvear Guerra

## Puntos varios:

Saluda a las organizaciones feministas sindicales de trabajadoras, por el día 8 de marzo, se suma a los saludos de la Alcaldesa, y agradece también que el municipio a través de la alcaldesa y las concejalas presentes también hayan sido parte de esto tan hermoso, de esa marcha y esa conmemoración, y en relación a los puntos de la hora de incidentes son bastante cortos los va a mencionar. Uno tiene que ver con una intervención que ella realizo el día 25 de febrero, en relación a las indemnizaciones de los directivos de

la Corporación Municipal, de los Sostenedores y del Director Jurídico, el señor Lucero, donde ella menciona que los tres fueron indemnizados por la administración anterior, y él le solicita una reunión formal por vía lobby, ella debe acceder a esa reunión, y lo que él le pide, es que ella rectifique la información tal como ella lo hizo públicamente, pero que ahora lo aclare, señala la concejala que ella no tiene problema en aquello, que es el informar qué el ex director de la Corporación el abogado Luis Lucero, fue indemnizado y se fue con el acuerdo de la actual administración, por lo tanto ella va a pedir un informe en derecho en relación de la situación del señor Lucero, los motivos y la indemnización, del porque se llegó a ese acuerdo.

La concejala Alvear manifiesta que le han llegado reclamos de malos olores del sector del mercado, y también del edificio Paredes, y las calles Cumming y Valparaíso, porque el acopio de la basura, que obviamente los funcionarios del aseo recogen, y los malos olores se producen porque quedan los líquidos, fueron a constatar y también aprovecharon de pasar a la calle Santiago con Blanco, que se repiten lo mismo con los malos olores, consulta si es que hay algún sistema que se utilice para hacer la limpieza y se eliminen los malos olores. Y lo que está pasando en el edificio Paredes es qué personas en situación de calle especialmente una de ellas, que es emblemática en nuestra comuna no solo respecto a su situación de calle, sino su deterioro también de salud mental, hace sus necesidades biológicas en la entrada de ese edificio. Entonces, lo que solicitan los que arriendan en ese sector, es si hay algún mecanismo para hacer limpieza, algún instrumento para hacer este hidro lavado de ese sector. Lo último que es un encargo muy importante de Javiera Stefany que es la periodista que estuvo en práctica, que está acá, y que es su último día, hace una invitación, invita a ver el posttac del municipio transformador, y además porque ella ha hecho un trabajo muy importante en estos días de su práctica.

## Concejal Marcelo Góngora Carvajal

### Temas varios:

Indica que quiere aprovechar esta tribuna para poder hacer presente algunos temas que son muy significativos, y el cambio de presidente es extraordinariamente significativo, tuvo la oportunidad cuando asumió el ex - Presidente Aylwin, él tenía 16 años, el pueblo

movilizado logro recuperar la democracia después de una dictadura brutal, 16 años después asumió Bachelet, la primera mujer como presidenta, y 16 años después asume un Presidente joven Gabriel Boric, quien asume una tremenda responsabilidad, este gesto republicano de que asuma un presidente de la república, y que marque historia, que marque precedente, que comiencen a generarse expectativas en el futuro, aquellos que se han sentido frustrados todo este tiempo, aquellos que han tenido que padecer física y mentalmente uno de los peores gobiernos, como ha sido el de Sebastián Piñera, hoy tienen una tremenda expectativa, hoy ve con esperanza que el país mejore, deseándole al presidente Boric que le vaya muy bien, concluye señalando el concejal.

## Concejal Marcelo Valderrama Magna

### **Temas varios:**

Manifiesta que es un momento histórico, momento de solemnidad republicana cree que Chile se ha caracterizado a pesar de todos los problemas que existen como país, de respetar la investidura de los cargos, y cree que en ese tenor hacer un llamado también a la gente del sector que él representa, por lo menos en Villa Alemana, que es el sector de la centro derecha, a reflexionar y mantener el respeto que el cargo implica, también desea de todo corazón por el bien de Chile que al gobierno le vaya bien, y que el debate político que debe imperar entre ellos se mantenga con el respeto, y con la altura de mira que se merece.

Respecto a los temas que tenía escritos, el concejal Valderrama señala que con las concejalas Navarro y Quinteros participaron de una actividad deportiva el día sábado pasado, de la inauguración de un proyecto bien bonito del Club Deportivo Elit Jimmy, qué funciona en Peña Blanca, pero curiosamente entrenan en Colliguay, fue la inauguración de un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y cómo concejales solicitan que se les pueda ayudar con el traslado, buscar una fórmula de ayudar, porque ellas no piden espacio en Villa Alemana, porque ya están instaladas a la entrada de Colliguay, piden ayudarlas a trasladar a las gimnastas que son niñas, a su lugares de entrenamiento, tienen un nivel bastante bueno, tienen un equipamiento bastante lindo y les hicieron esa petición, de todas maneras queda en el acta yo cree que no es necesario enviar un escrito u oficio, pero la Administración tiene los contactos como para poder

llegar a este club deportivo. Segundo en víspera del día internacional de la mujer tuvieron la oportunidad con las concejalas Alvear y Ternicier de participar de una actividad con la agrupación guatita delantal, en la Población Dinamarca, había muchas mujeres, entiende que la Alcaldesa también estaba invitada, pero se excusó por actividades comprometidas. y también ellas están reactivando su año después de una pandemia bastante larga, les pidieron a todos los concejales presentes, también hacer los nexos con los municipios porque necesitan cosas bien básicas, primero poder tener una reunión con el Departamento de Salud Municipal, para poder programar el acceso a los distintos programas que la salud municipalizada tiene, y que les pudieran ayudar. También una reunión con el departamento de deportes del municipio, también la Administración tiene el contacto de esa agrupación. Tercero, todos los concejales presentes salvo Fierro qué es excuso por razones laborales, participaron en una reunión del directorio de la Unión Comunal de Juntas Vecinos, se trataron varios temas y la conclusión en general de esa reunión, tiene que ver con la dignidad del cargo, de dirigente social y vecinal, se quejaron de maltrato en el Banco Estado, se quejaron de maltrato en Impuestos internos, se quejaron de maltrato en el Registro Civil, no los atienden bien, les hacen esperar largas filas para trámites, que ni siguiera son para ellos en forma personal son trámites para su comunidad. Se les ocurrió a todos lo que estaban ahí buscar las fórmulas de instalar una mesa de trabajo, donde la lidere la Alcaldesa y cite a los jefes de servicios, con el directorio de la Unión Comunal, y los concejales que puedan participar, primero para instalar el concepto de la dignidad en el trato al dirigente social.

La concejala Quinteros, manifiesta que solo quiere añadir que ya tienen una comisión armada para este miércoles, en el quinto piso dónde va a estar la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizaciones Comunitarias, porque quieren plantear también alguno de estos temas que dijo Marcelo, así que vamos a partir con un acercamiento a acompañar en estos temas desde el municipio.

La señorita Alcaldesa les informa a los concejales y concejalas, que también tienen esa mesa de articulación, que incluso esta FONASA y otras instituciones, la tenemos y la activaron ellos este año, así que es muy fácil citar, porque se iban a juntar periódicamente, y la van a convocar antes para tener una instancia participativa con los vecinos.

El concejal Valderrama indica que el último tema es respecto a que se le acercaron los dirigentes del Club Deportivo Galaxia, y le señalaron que hay un problema con el comodato de esa cancha, y lamentablemente como ya parte el campeonato, están muy angustiados porque no saben si la van a poder ocupar, como Ramiro ha estado revisando esos temas, le solicita a la Alcaldesa que se puedan comunicar con el club para ver cuál es la solución que se les puede entregar. Esa fue la cancha que creo que la Alcaldesa mandó a poner los arcos cuando recién asumió.

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 31 minutos, procede a cerrar la sesión ordinaria N° 26 del Concejo municipal de Villa Alemana de fecha 11 de marzo de 2022.

MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal